

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLADECONSULTING S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de marzo del 2014, a las 14:30 horas, en el inmueble ubicado en la Av. República del Salvador N36-110 y Suecia, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PLADECONSULTING S.A. con la presencia de los señores Jaime Herdoiza Holguín y Álvaro Herdoiza Holguín.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día de conformidad con los artículos 231 y 234 del mismo cuerpo legal.

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013;
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario al 31 de diciembre del año 2013;
3. Conocimiento y resolución del balance general y estado de resultados del ejercicio económico del año 2013;
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales resultantes del ejercicio 2013, y;
5. Designación y determinación de la retribución respectiva para el Comisario para el ejercicio 2014.

Preside la reunión el señor Álvaro Herdoiza Holguín, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Jaime Herdoiza Holguín, Gerente General de la empresa.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Secretario informa que se encuentra presente en esta Junta General el Comisario de la Compañía señor Renán Cerón a quien se le convocó de manera especial. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico del 2013. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

2.- En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario señor Renán Cerón por el año 2013. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

3.- En cuanto tiene relación con el tercer punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, disponiéndose además que una copia de estos documentos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, la Junta General los aprueba por unanimidad.

4.- La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013, los aprueba por unanimidad y resuelve además por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio una vez que sea apropiada la reserva legal y deducidos los demás rubros que por ley debe efectuarse, el saldo de las mismas se mantiene en la empresa como resultados acumulados y se comprometen a gestionar la recuperación del patrimonio con nuevos proyectos en el año venidero.

5.- En lo relacionado al quinto punto del orden del día la Junta General resuelve por unanimidad designar como comisario de la compañía para el ejercicio 2014, al Ing. Renán Cerón, cuya retribución anual la fijan en USD. 900.00 (novecientos dólares)

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que per Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 16:30 horas del mismo día.


Ing. Álvaro José Herdoiza Holguín
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA


Ing. Jaime Santiago Herdoiza Holguín
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA